

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 124**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 01 de Agosto de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello de ahora en adelante las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además de tienen a la vista en proyección durante la sesión.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:  
Teresa Hernández Mena  
Pablo Contreras Cortínez  
José Luis Mattas Sánchez  
José Maureira Maureira  
Héctor Rodrigo Lillo López  
Israel Urrutia Escobar

#### **Tabla materias a tratar**

- 1.- Aprobación Acta N° 122 de 25/07/2023
- 2.- Aprobación Actas N°114 de 06/06/2023; N°117 de 27/06/2023 Y N° 118 de 28/06/2023  
Francisco Pinochet
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN, Oficios N° 185 y 186
- 4.- Autorización para la contratación vía Trato Directo del Servicio de Barrido, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliario, de conformidad al Artículo 8 Letra c) de la Ley 18.886 y el Artículo 10 número 3 del reglamento de la misma Ley, por el monto de \$142.800.000 mensuales, impuesto Incluido, por el plazo de 12 meses a contar del 01.09.2023.- SECPLAN
- 5.- Autorización para suscribir contrato de obra, proyecto obra de confianza "Ejecución de Mejoramiento de Seguridad Peatonal y Vehicular; Señalética, Resalto y Demarcación en el Barrio Arrau Mendez de Parral", Licitación ID 2600-19-LE23.- SECPLAN
- 6.- Aprobación Modificaciones presupuestarias DAEM Oficios N° 327 y 328
- 7.- Pronunciamiento sobre modificación metas PMG 2023, de la Dirección de administración y Finanzas.
- 8.-Pronunciamiento de modificación del Reglamento de estructuras y funciones y Coordinación de la I. Municipalidad de parral.



## 9.- Varios

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:10 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos.

Se encuentran presentes Pablo Muñoz H. Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Olga Gálvez, Jefa Relaciones Públicas; Francisco Pinochet, Director Jurídico La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

Antes de dar inicio a la vista de la Tabla la Sra. Alcaldesa señala que el día Jueves pasado a las 20 Hrs, y según lo acordado se iba a realizar la Comisión de Estrategia para analizar el trato directo de la recolección de residuos sólidos en la comuna; que estuvieron a disposición los funcionarios Jimena Vásquez de SECPLAN, Nicolás Valdés de Jurídico, Víctor Valverde Director de Obras, Ángela Ferrada ITYS de estos contratos que solo asistió el Concejal Mattas, por lo que la Comisión no se pudo realizar. Que los antecedentes fueron posteriormente remitidos a los demás Concejales.

El Concejal Maureira pide que vengan el Director de tránsito y el Director de Servicios Generales

#### **1.- APROBACIÓN ACTA N° 122 DE 25/07/2023**

Se vota y aprueba por unanimidad y sin observaciones

#### **2.- APROBACIÓN ACTAS N°114 DE 06/06/2023; N°117 DE 27/06/2023 Y N° 118 DE 28/06/2023 FRANCISCO PINOCHET**

Se votan y aprueban por unanimidad y sin observaciones.

#### **3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN, OFICIOS N° 185 Y 186**

Expone Carla Gómez, SECPLAN, quien solicita se aprueban las modificaciones al presupuesto señaladas en el Oficio N° 185 de 24/07/2023

**1) Por \$120.252.000.-** y creación de cuenta del FIGEM hacia saldo final de caja. Hay nota explicativa que señala que la incorporación al presupuesto de los Recursos del Fondo de Incentivo al mejoramiento de la gestión municipal. La Sra. Alcaldesa felicita el trabajo de los funcionarios, quienes hacen posible que nuevamente nos ganemos este premio que otorga la SUBDERE. Se vota y aprueba por unanimidad.

**2) Por \$15.000.000.-** desde Saldo Final de caja para asistencia social a personas naturales. Hay nota explicativa que señala que es asignación de presupuesto al Programa de asistencia Social. Se vota y aprueba por unanimidad.

**3) Por \$15.000.000.-** desde saldo final de caja para servicio de vigilancia. Hay nota explicativa que dice que es asignación de presupuesto al programa municipal aniversario patrio, para la contratación del servicio de vigilancia privada para la celebración de la chilenedad 2023. Se señala por el Director de Seguridad que se trata de un servicio especializado que incluye los guardias, elementos de protección personal, alimentación,



radios de comunicación, etc. La Sra. Alcaldesa señala que la actividad no es en toda la Alameda, que después puede hacerse una presentación detallada, que ayer la vieron en el Consejo de Seguridad los Concejales Urrutia y Lillo; que hay muchos trámites que hacer y queda poco tiempo, por lo que pide se apruebe este presupuesto. El Concejal Mattas hace consultas y reparos por la cantidad de guardias, considera insuficiente lo que se propone. Se debate el tema. Se vota y es aprobada la moción, con los votos en contra del Concejal Urrutia por encontrarlo muy inseguro, y que siempre hay mucho desorden y del Concejal Maureira porque no darán abasto los guardias.

- se incorpora Roberto Rosas Dir. De Tránsito.

**4) Por \$30.000.000.-** desde Saldo Final de Caja para mantención y sanitización de edificios Municipales y E.E.P.P. Hay nota que dice asignación de presupuesto programa de absorción mano de obra en condiciones de vulnerabilidad social. Servirá dice Carla para mantener empleada a la gente hasta Septiembre de 2023. Se vota y aprueba por unanimidad.

**5) Por \$3.425.000.-** desde Asistencia social a personas naturales para fondos de emergencia. Hay Nota que dice que es un traslado presupuestario entre cuentas del programa de emergencia, para imputación por la naturaleza del gasto. Señala Carla Gómez que se comprarán camarotes. Se consulta cuantos camarotes son. Se averiguará. Se vota y aprueba por unanimidad,

**6) Por \$1.500.000.-** desde otros a para personas. Hay nota que dice que es un traslado presupuestario entre cuentas del Programa de Celebración días especiales, para adquisición de dulces para el día del niño. Se discute el tema se consulta cuantos niños vienen a la celebración y se les dice que aproximadamente 2.500 niños. Finalmente se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación, la SECPLAN solicita se apruebe una modificación contenida en el Oficio Nº 186 de 24/07/2023 **por \$304.159.000.-** desde la cuenta de terrenos para la cuenta de Servicios de Aseo. Hay nota que dice que es un traslado presupuestario para suplementar cuenta del servicio de aseo para trato directo del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios comuna de Parral, período Septiembre a Diciembre, dado que la licitación 2600-1-LR23 quedó desierta. Agrega ella que no se va a comprar el terreno para el CESFAM del sector Buenos Aires y ocuparemos ese dinero en esto. Se vota y aprueba por unanimidad.

**4.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO DEL SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8 LETRA C) DE LA LEY 18.886 Y EL ARTÍCULO 10 NÚMERO 3 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, POR EL MONTO DE \$142.800.000 MENSUALES, IMPUESTO INCLUIDO, POR EL PLAZO DE 12 MESES A CONTAR DEL 01.09.2023.- SECPLAN**

Expone Carla Gómez señalando que se hizo entrega de todos los documentos, no hay consultas; se vota y aprueba por unanimidad.

**5.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA, PROYECTO OBRA DE CONFIANZA "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD PEATONAL Y**



**VEHICULAR; SEÑALÉTICA, RESALTO Y DEMARCACIÓN EN EL BARRIO ARRAU MENDEZ DE PARRAL”, LICITACIÓN ID 2600-19-LE23.- SECPLAN**

Expone Carla Gómez y da a conocer los datos más relevantes de esta licitación. Hubo 2 oferentes; la Comisión sugiere adjudicar al proveedor Juan Carlos Muñoz Sáez por el monto de \$39.957.813.- con IVA incluido. El plazo de la obra es de 60 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

**6.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAEM OFICIOS N° 327 Y 328**

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas del DAEM, quien solicita una modificación por \$38.076.000.- desde la cuenta de deuda flotante para las cuentas de para personas, arriendo de máquinas y equipos y materiales de oficina. Según Oficio N° 327 de 25/07/2023. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación, solicita una modificación al presupuesto por \$379.000.000.- desde la cuenta recuperaciones Art. 12 Ley 18.196 y Ley 19.117 para las cuentas de sueldos base (2) asignación por responsabilidad directiva, sueldos y desahucios e indemnizaciones. Según Oficio N° 328 de 25/07/2023. Hay nota que señala que se suplementan las cuentas de ingresos de recuperación de licencias médicas del año, distribuyendo los montos en diferentes cuentas de sueldos. Se suplementa la cuenta de gastos “desahucios e indemnización” para cancelar por término de relación laboral con un funcionario al que se le declara invalidez total por parte de la Comisión Médica de la Superintendencia de Pensiones. Ante la consulta responde que son cerca de 15 licencias diarias las que se reciben en el DAEM. Se comenta brevemente este tema. Se vota y aprueba por unanimidad.

**7.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN METAS PMG 2023, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

Expone Karla Guzmán Jefa de Personal y solicita se cambie la meta actual que tiene Finanzas en que incluía el componente de CAS Chile lo cual no ha sido posible cumplir y no depende de ellos por la siguiente: Realizar quema y destrucción de documentación innecesaria de mantener custodiada en el Archivo General de TSMUN, emitidos desde el año 2017 hacia atrás. Se vota y aprueba por unanimidad.

**8.-PRONUNCIAMIENTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTRUCTURAS Y FUNCIONES Y COORDINACIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL.**

Expone Karla Guzmán, Jefa de Personal, y solicita se apruebe el cambio del Departamento de Emergencia desde la Dirección de Seguridad Pública a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Eliminando en el artículo 26 el punto 13.2.1 “Emergencia y Protección Civil” y agregando en el artículo 22 el punto 9.8 “Departamento de Emergencia”. La Sra. Alcaldesa señala que es para una mejor vinculación con la ayuda social que depende de la DIDECO y porque se realiza trabajo de prevención de manera importante, lo cual no se conoce mucho, da como ejemplo el trabajo con organizaciones territoriales y la prevención de incendios forestales. Según Oficio N° 128 de 27/07/2023. Se pide por los Concejales compartir el número de emergencia y que se responda, ya que han llamado y nadie responde



ese número. Se comenta la necesidad de contestar siempre el teléfono de emergencia. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **9.- VARIOS**

Concejal Mattas

1.-Consulta si los parches a las veredas se están ejecutando o ya terminaron. El Director de Obras le señal que está en ejecución y terminaría durante Agosto. El Sr. Concejal solicita que el ITO Sr. Chiple vaya a ver y deje constancia en el Libro de la Obra, ya que el trabajo deja mucho que desear y solicita se re construyan todos los paños que están mal hechos. DOM

2.-Solicita revisar contrato en obra de Pasaje Los Acacios, ya que el costado lo están rellenando con tierra y él piensa que debería ser con estabilizado. Pide se revise el contrato y que el ITO encargado de la obra verifique en terreno el cumplimiento del contrato y tome las medidas correctivas de ser necesario. DOM.

3.-Se instale el semáforo de Villa Don Matías, tal como lo promete el Director de Tránsito, a partir del día 07 de Agosto de 2023. Tránsito

Sobre la Fiesta de la Chilenidad se verá en más adelante, en una presentación especial que hará Fomento Productivo.

Concejal Urrutia

4.-Reitera solicitud de que se marque en calle Victoria con Matucana, frente a la carnicería el espacio para colectivos, que no se ha hecho. Tránsito

5.- Reitera se revise situación de resalto que hay en la misma esquina, que hace que los vehículos topen. Tránsito

6.- Solicita se rebaje la vereda (se amplíe la calzada) en la Villa 1º de mayo, en que no caben dos vehículos, que se topan en la curva, no alcanzan a pasar ambos. Tránsito

7.- Solicita luminarias en la Población Don Pablo, en la calle 13, que lleva como un mes apagado. Juan Carlos Gutiérrez

8.- Se recuerde el problema que hay con el canal que pasa por Los olivos, al parecer por propiedades particulares, que ha sido borrado por vecinos en algunos lugares y que hace que se inunden las casas. Pide buscar luego una solución al problema. Serían dos canales implicados en el problema, el Canal Ibáñez y el Canal Oriente. Srta. Lucía Sepúlveda Pdta.. de la JJVV Los Olivos I y Sr. Pincheira, de la JJVV Los Olivos II tendrían mayores antecedentes y al parecer un plano. Jurídico y SSGG la Sra. Lucía Sepúlveda entrega datos de terreno que se conversarán con las unidades encargadas del tema.

Concejal Contreras

9.- Propone un Plan para mejorar y reparar los lugares para hacer deporte en la comuna, o canchas, ya que el deporte a todos nos ayuda para ampliar la oferta y decirle a la comunidad donde puede ir. SECPLAN, ORGACOM

Concejal Maureira

10.- Reitera solicitud efectuada el 08/11/2022 en cuanto a colocar un letrero que advierta que hay niños jugando en la Alameda de las Delicias, entre Buin y Urrutia, ya que van



muchos niños con sus padres y las motos y bicicletas no siempre respetan. Se pide solicitar a la empresa de mantención de áreas verdes si lo puede hacer y colocar. Ángela Ferrada.

11.-Reitera petición realizada el 24/05/2022 en orden a que se reparen y pongan en funcionamiento los ascensores del Teatro y la Biblioteca. Que José Luis Gatica envió una cotización y nada pasó después. El Director de Servicios Generales explica que tuvimos que demostrar que no les debíamos nada a la empresa y ahora ya se puede contratar ese servicio. Pide el Concejal se agilice esto, para contar nuevamente con los ascensores que ayudan a mucha gente. SSGG

Concejal Lillo

12.-Solicita a Servicios Generales se pase máquina en el camino que va por el costado del Quincho, en sector Los Carros. SSGG

13.-Solicita a Servicios Generales se pase máquina en el camino del lado del Canal Fiscal, en el sector Los Pequeños, que estamos claros que no corresponde, pero que se necesita. El Director de Servicios Generales le indica que habrá que esperar que pase bien la lluvia, ya que de lo contrario el trabajo realizado no dura nada. SSGG.-

Concejala Hernández

14.- Agradece a Servicios Generales porque pusieron la barrera en el Puente Mecano, que la primera no duró nada, pero la segunda quedó muy bien. Se acota que las cámaras instaladas empezarán a funcionar una vez que estén todas instaladas.

15.- Comenta que la sede de la Población Bicentenario II está la pura embarrada, que les entraron a robar y la tienen toda destruida. Hay que ver si está dad en comodato, ya que en ese caso a ellos corresponde hacer la denuncia. Se le insta a promover las denuncias, ya que sin ellas es casi imposible pedir recursos para los lugares afectados, se requieren las denuncias que den cuenta de lo que está sucediendo allá. ORGACOM comunicarse con la JJVV para tener mayor información.

16.- Solicita se limpie el Canal que está al lado de la Población 1º de Noviembre. SSGG

17.- Solicita reparar o gestionar reparación de hoyo que hay en el Puente Buenos Aires, en Camino a La Gloria, que cada vez se hace más grande. SSGG.

**Correspondencia:** la Sra. Alcaldesa hace entrega de copia escrita a cada Concejal de Oficio Nº182 de 13/07/2023 de la Sra. Marcia Pérez Directora ejecutiva de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación y de las Actas de Comisión de deportes de 06/06/2023 y 20/06/2023; debido a que según el oficio señalado habría inconsistencias entre lo tratado en ambas sesiones de Comisión y lo consignado en las respectivas actas. Les pide que se reúnan para revisar y aclarar la situación y se informe al Concejo sus conclusiones.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 11:30 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**